



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI

Código: GE-FO-08

Versión : 22

Fecha: 10/12/2025

MARCO GENERAL DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD FORMATO PERFIL DE ACTIVIDAD PRESUPUESTO DE INVERSIÓN NETA

No. consecutivo: 026

Fecha de Elaboración: 13 de enero de 2026

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD ACORDE CON EL PAI Y EL POAI									
1. PROGRAMA:		IV. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS							
2. PROYECTO:		Proyecto No. 4.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD							
3. CÓDIGO PROYECTO:		202432080023008							
4. CLASIFICACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PAI	OBJETO DE GASTO (CICP)		CCP DANE		FUENTE DE FINANCIACION		VALOR	
		CÓDIGO - DESCRIPCIÓN		CÓDIGO - DESCRIPCIÓN					
	Actividad 4.4.1. Implementar acciones de conservación y manejo de especies amenazadas	2.3.4.4.2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	63990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		1.2.3.1.01.0. Sobretasa y/o participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial	\$		40.000.000	
			8912197 - Servicios de impresión litográfica n.c.p.			\$		5.000.000	
			85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p.			\$		20.000.000	
			SUBTOTAL			\$		65.000.000	
	2.3.4.4.2.3.2.02.006 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	63399 - Otros servicios de suministro de comidas	1.2.3.1.01.0. Sobretasa y/o participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial	\$		22.000.000			
				65119 - Otros servicios de transporte por carretera n.c.p.		\$		60.000.000	
				67990 - Otros servicios de apoyo al transporte n.c.p.		\$		3.000.000	
				SUBTOTAL		\$		85.000.000	
	4.4.2 Implementar medidas de control y prevención y/o de manejo de especies invasoras de fauna y flora	2.3.4.4 - 2.3.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3219997 - Artículos n.c.p. de radion y papel		1.2.3.2.07.5 Contribución sector eléctrico - Celsia	\$		2.000.000	
			3466102 - Insecticidas líquidos para uso animal			\$		1.000.000	
			3311101 - Gasolina motor corriente			\$		2.636.354	
3526201 - Productos farmacéuticos para uso veterinario			\$			1.000.000			
3473058 - Materiales plásticos n.c.p.			\$			1.000.000			
3639054 - Distintivos para identificación personal			\$			3.000.000			
3899997 - Artículos n.c.p. para protección			\$			3.778.493			
SUBTOTAL			\$			14.342.857			
2.3.4.4. 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			63990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1.2.3.1.01.0. Sobretasa y/o participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial		\$		143.000.000	
	85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p.				\$		32.857.143		
	SUBTOTAL				\$		175.857.143		
2.3.4.4. 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p.	1.2.3.2.07.5 Contribución sector eléctrico - Celsia	\$		10.000.000				
			SUBTOTAL		\$		10.000.000		
TOTAL AFECTACION PRESUPUESTAL								350.200.000	
4.1 META		4.4.1: Dos (2) especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. 4.4.2: Dos (2) especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución							
4.2 RECURSO NATURAL IMPACTADO:		BIODIVERSIDAD							
5. RESPONSABLE:		ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ							
6. OBJETO DE LA ACTIVIDAD:		Formular una estrategia de conservación para la especie mono aullador negro (<i>Alouatta palliata</i>); y ejecutar estrategias de control y manejo de especies invasoras de fauna y flora en municipios del departamento de Córdoba.							
7. LOCALIZACIÓN COBERTURA	7.1 CUENCA		7.2 MICROCUENCA			7.3 MUNICIPIO		7.4 URBANO / RURAL	
	Alto, Medio y Bajo Sinú Alto, Medio y Bajo San Jorge		N/A			Montelíbano, Montería, Loricá, Sahagún y Pueblo Nuevo.		Rural	
Si es el caso asigne coordenadas									
8. PRODUCTOS A OBTENER POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD						8.1 UNIDAD DE MEDIDA		8.2 CANTIDAD	
Estrategia de conservación de la especie mono aullador negro (<i>Alouatta palliata</i>) en dos áreas protegidas en el departamento de Córdoba						Documento		1	
Formular protocolo de manejo para la especie invasora (<i>Hydrilla verticillata</i>) con evaluación de presencia en el DCS Ciénaga de Baño y áreas aledañas.						Documento		1	
Identificación y seguimiento de áreas de presencia de la especie caracol gigante africano (<i>Lissachatina fulica</i>) en los municipios de Montería, Montelíbano y Sahagún						Documento (N° de áreas identificadas y en seguimiento)		1	
Identificación de áreas de presencia de la especie hormiga loca (<i>Nylandería fulva</i>) en los municipios de Pueblo Nuevo y Sahagún.						Documento (N° de áreas identificadas y en seguimiento)		1	
Implementación de medidas de control y manejo de la especie hormiga loca (<i>Nylandería fulva</i>) y caracol africano (<i>Lissachatina fulica</i>) en municipios afectados.						Documento (N° de medidas implementadas)		1	
9. INDIQUE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN MESES								Siete (7) meses	
9.1 REQUIERE VIGENCIA FUTURA		SI		NO	X				
10. INDIQUE EL PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS								\$ 350.200.000	



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI

Código: GE-FO-08
Código: GE-FO-08
Versión: 22

MARCO GENERAL DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD FORMATO PERFIL DE ACTIVIDAD PRESUPUESTO DE INVERSIÓN NETA

Fecha: 10/12/2025

No. consecutivo: 026

11. FORMA DE PAGO

CONVENIANTE / CONTRATISTA	APORTES CVS	APORTES OTRA ENTIDAD	VALOR TOTAL	NOMBRE CONVENIANTE Y/O CONTRATISTA
ESPECIE		\$ 38.911.111	\$ 38.911.111	ESAL
DINERO	\$ 350.200.000		\$ 350.200.000	
TOTAL	\$ 350.200.000	\$ 38.911.111	\$ 389.111.111	

12. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD - PRODUCTOS A RECIBIR Y FORMA DE PAGO

ÍTEM	% A PAGAR	VALOR	FECHA (días)	PRODUCTO A RECIBIR (*)
ANTICIPO (*)				
ACTA DE INICIO				
Actas / Desembolso No.1 (*)	40%	\$ 140.080.000		Legalización del Convenio
Actas / Desembolso No.2 (*)	30%	\$ 105.060.000		Informe técnico parcial al 50% de ejecución
Actas / Desembolso No.3 (*)	20%	\$ 70.040.000		Informe técnico parcial al 80% de ejecución
Actas / Desembolso N 4 (*)	10%	\$ 35.020.000		Informe técnico final con todos los productos
TOTAL	100%	\$ 350.200.000		

OBSERVACIONES / AVANCE
TRIMESTRAL

(*) Si es convenio NO diligencie anticipo

13. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD (2*)

	POAI	PREVISTO PAI	CANTIDAD (*)
DE PRODUCTO O GESTION	4.4.1 Dos (2) especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. 4.4.2 Dos (2) especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	4.4.1 Ocho (8) especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. 4.4.2 Ocho (8) especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	2 2

DESCRIBA EL INDICADOR (SI APLICA ACORDE CON HOJAS METODOLÓGICAS)

MINIMO DE GESTIÓN RESOLUCIÓN No.0667	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	CANTIDAD (*)
		25% de Especies amenazadas Una (1) especie invasora

	No. Empleos Generados	Población Beneficiada	Jornales Remunerados en la comunidad (*)
SOCIAL	13	Población de los Municipios beneficiarios	

(*) - Siempre que sea medible aplica al indicador

(*) - Aplica para proyectos con la comunidad

14.	Soporte Técnico y Económico de la Contratación	Ver Estudios Previos
-----	--	----------------------

15.	Origen de la Actividad	CVS	X	Externo
-----	------------------------	-----	---	---------

Si la Actividad es de origen externo diligencie las casillas 15.1 15.2 y 15.3 :

15.1 Nombre de la entidad de donde proviene

15.2 Código de inscripción en el Banco de Proyectos

15.3 Visto Bueno Banco de Proyecto CVS

16. Nombre Responsable de Proyecto

ALBEIRO ARRIETA LOPEZ

Firma

17. Nombre Jefe Dependencia

ALBEIRO ARRIETA LOPEZ

Firma

18. La actividad esta en el PAI y POAI y cumple con los requisitos. Se entenderá afirmativo mediante la firma Subdirector de Planeación Ambiental

VoBo

19. Revisión jurídica Secretaria General (e)

MARIA ANGELICA SAENZ

Firma

20. Autorización por parte del Director General de la CVS

Nombre Director General

ORLANDO MEDINA MARSIGLIA

Firma